MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DAAF Nº 113

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH-SET N° 74/2014 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 29 MAYO 2015

VISTOS: La Resolución Nº 159 de fecha 05 de diciembre de 2014, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma JOBS S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se deben enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 2238/2014, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero de 2014, "Por la cual se designa a la Señora Mirtha Graciela Peralta Vda. de Camp, como Directora de Apoyo dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones,

Mirtha G. de Camp
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 113

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH-SET N° 74/2014 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20153011224, por medio del cual se tramita el Memorándum DSEyC Nº 35/2015 de la Coordinación General de Desarrollo de Personas, el cual hace mención al Contrato de referencia, en el que, entre otras, requiere *"...una ampliación de la vigencia del contrato mencionado..."*., suscripto con la firma JOBS S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2014 para el **"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Viceministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia inicialmente pactado hasta el 30 de Junio de 2015.

Que, existe el crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, conforme al informe remitido por el Departamento de Presupuesto de la Coordinación Financiera en fecha 22 de abril de 2014.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 63 de fecha 28 de mayo de 2015, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

Martha Pl de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DAAF Nº 113

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH-SET N° 74/2014 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del Contrato MH-SET Nº 74/2014, celebrado en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2014 para la **"Servicio de Selección de Personal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, aprobada por Resolución Nº 159 de fecha 05 de diciembre de 2014, con la firma JOBS S.R.L.

Art. 2° *Autorizar,* la modificación de la CLÁUSULA SEXTA: *VIGENCIA DEL CONTRATO,* extendiendo la vigencia administrativa del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015; así como la CLÁUSULA NOVENA: *SEGURO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL,* ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas